



# PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIÓN POLÍTICA - ABRIL /2020



FORM. N° 040-CP

REGIÓN: DE LA ARAUCANIA	COMUNA: TEMUCO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 629 - PEDRO DE VALDIVIA (TEMUCO)	MESA N°: 32
LOCAL: <u>Escuela Particular Monopaine</u>	

HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN 08 : 31      HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN 20 : 00

## ESCRUTINIO

### DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS 147

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

DE LA ARAUCANIA  
CIRC.: 629 - PEDRO DE VALDIVIA (TEMUCO)  
MESA: 32

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS 147  
(NÚMERO TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

### ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

#### ¿Quiere usted una Nueva Constitución?

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
Apruebo	<u>103</u>	<u>Ciento tres</u>
Rechazo	<u>44</u>	<u>Cuarenta y cuatro</u>
VOTOS NULOS	<u>0</u>	<u>Cero</u>
VOTOS EN BLANCO	<u>0</u>	<u>Cero</u>
<b>TOTAL VOTOS EMITIDOS</b>	<b><u>147</u></b>	<b><u>Ciento cuarenta y siete</u></b>

Nota:

El **TOTAL VOTOS EMITIDOS** es la suma de los votos obtenidos por ; Apruebo + Rechazo + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

**TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS** (Número Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

[Signature]  
PRESIDENTE  
NOMBRE: Juan A. Ramos Gurrechaz  
C.I.: 15.257.968-3

[Signature]  
SECRETARIO  
NOMBRE: Liliana Rain Peña  
C.I.: 18.302.398-5

[Signature]  
COMISARIO  
NOMBRE: Nicolás Zapata Acuña  
C.I.: 17.037.946-0

[Signature]  
VOCAL  
NOMBRE: Estefani Miranda  
C.I.: 18.749.120-4

[Signature]  
VOCAL  
NOMBRE: Julian Abelto Piffer  
C.I.: 18.744.791-2

\_\_\_\_\_  
APODERADO  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
C.I.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
APODERADO  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
C.I.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
APODERADO  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
C.I.: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
APODERADO  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
C.I.: \_\_\_\_\_



DE LA ARAUCANIA  
CIRC.: 629 - PEDRO DE VALDIVIA (TEMUCO)  
MESA: 32



## ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 74, 75, 77 y 78 Ley N° 18.700)

En TEMUCO, a 25 de OCTUBRE de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) LILIANA IVON RAIN PEÑA escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 20 : 01 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) JUAN ANDRES RAMOS GOTTENEZ y LILIANA IVON RAIN PEÑA.
- 6° El Secretario abrió las cédulas y el Presidente leyó en alta voz las preferencias anotadas.
- 7° Se sumaron separadamente los votos obtenidos por cada **alternativa** (una sola preferencia claramente emitida, aunque no sea en la forma indicada en el art. 77), los declarados **NULOS** (más de una preferencia) y los **EN BLANCO** (sin preferencia), aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas.
- 8° El escrutinio terminó a las 20 : 26 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039-CP ) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

## OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por una alternativa, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de la alternativa de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a las alternativas favorecidas por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES		CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.		
CON BRAILLE	<input type="text" value="0"/>	SIN BRAILLE	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>

1. Por fuente vapor, vocal Julian Alberto Obello Rifo, run 18.744.795-K, para 2 constituya mesa 35 de este recinto para concluir proceso electoral.
2. Para elector Edmundo Andrés Colladores Cuervo, run 17.816.932-0, donde dice "CP 03470269 / TO 03470244", debe decir "CP 03470365 / TO 03470347".
3. Para elector Luis Alberto Comasco Ebrer, run 18.709.202-3, donde dice "TO 03470317", no debe decir nada, no votó.

### NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.